

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I
Fondo de Inversión Administrado por Larrain Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos

Santiago, 28 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica acuerdos de Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Nueva Energía I.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nueva Energía I (el “Fondo”), celebrada con fecha 25 de mayo de 2018, se acordó:

- i. La aprobación de la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2017.
- ii. La aprobación de los informes presentados por los auditores externos del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada.
- iii. La aprobación de la cuenta anual del Comité de Vigilancia del Fondo.
- iv. La designación de los integrantes del Comité de Vigilancia, de este modo, el Comité de Vigilancia quedará integrado hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes por los señores Pedro Bassi Fontecilla, Clemente Ochagavía Balbontin y Felipe Díaz Lorca.

- v. Que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 10 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.
- vi. Que el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo asciende a 200 UF, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.
- vii. La designación de la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2018.
- viii. La designación de la empresa Nivara como la firma de valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2018.
- ix. Por último, se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones tomadas por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

C.C. Bolsas de Valores